
	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero de 2014
		<b>FECHA APROB</b>	19-10-2022
<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b>	<b>PROCESO: GESTION INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>TRD</b>	Código-serie-subserie.300-25-1

**RESOLUCIÓN No**      **4859**      **DE**  
(      **18 OCT 2023**      )

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LOS PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DENOMINADOS INGLES ELEMENTAL NIVEL A1, INGLES BASICO NIVEL A2, INGLES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1, INGLES INTERMEDIO NIVEL B2, INGLES PRE-AVANZADO NIVEL C1, FRANCES ELEMENTAL NIVEL A1, FRANCES BASICO NIVEL A2, FRANCES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1 Y FRANCES INTERMEDIO NIVEL B2, DE LA INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DENOMINADA ACADEMIA DE IDIOMAS SMART EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.**

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE FLORIDABLANCA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la ley 115 de 1994, ley 1064 de 2006 y el decreto 4904 de 2009, decreto 1500 de 2007 y la resolución 3245 del 2009 y demás normas concordantes, Decreto de nombramiento 0378 del 04 de noviembre de 2021, y

**CONSIDERANDO**



Que es competencia de la Secretaria de Educación Municipal organizar la prestación del servicio educativo y ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en los establecimientos estatales y privados, de acuerdo con las prescripciones legales reglamentarias.

Que el Artículo 2.6.4.1 y Artículo 2.6.4.6 del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 establece que las Instituciones de **EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO** podrán ofrecer Programas de formación laboral o de formación académica, para lo cual deben contar con Licencia de Funcionamiento y obtener previamente el Registro del Programa a ofrecer.

Que mediante Acuerdo Municipal No. 010 del 06 de agosto de 2014, el Concejo Municipal de Floridablanca creó el Fondo de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se autoriza el cobro de Tarifas por Licencias de funcionamiento y registro de Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano para entidades privadas.

Que la Institución para el Trabajo y el Desarrollo **ACADEMIA DE IDIOMAS SMART UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, y acredita Licencia de Funcionamiento según Resolución N° 4336 del 11 de septiembre de 2023, expedida por la Secretaria de Educación Municipal de Floridablanca.

Que **SERGIO TULIO BELLO NIEVES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.804.703 de Bogotá, actuando como Representante Legal de Academia de Idiomas

 <b>Unidos Avanzamos</b> ALCALDE MIGUEL MORENO	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	02
 <b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b>	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	19-10-2022
	<b>PROCESO: GESTION INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN</b>	TRD	Código-serie-subserie.300-25-1

RESOLUCIÓN No **4859-** DE

( **18 OCT 2023** )

POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LOS PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DENOMINADOS INGLES ELEMENTAL NIVEL A1, INGLES BASICO NIVEL A2, INGLES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1, INGLES INTERMEDIO NIVEL B2, INGLES PRE-AVANZADO NIVEL C1, FRANCES ELEMENTAL NIVEL A1, FRANCES BASICO NIVEL A2, FRANCES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1 Y FRANCES INTERMEDIO NIVEL B2, DE LA INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DENOMINADA **ACADEMIA DE IDIOMAS SMART** EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

Smart Floridablanca, ubicada en el municipio de Floridablanca, solicitó la aprobación del **REGISTRO DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS** denominados INGLES ELEMENTAL NIVEL A1, INGLES BASICO NIVEL A2, INGLES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1, INGLES INTERMEDIO NIVEL B2, INGLES PRE-AVANZADO NIVEL C1, FRANCES ELEMENTAL NIVEL A1, FRANCES BASICO NIVEL A2, FRANCES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1 Y FRANCES INTERMEDIO NIVEL B2, adjuntando el PEI y el desarrollo del programa a través de correo electrónico.

Que mediante oficio de fecha 30 de mayo de 2023 se aprobó el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL de y documentos respectivos, aprobando otorgar el registro de los programas académicos en la institución LA INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DENOMINADA **ACADEMIA DE IDIOMAS SMART**.

Que el área de inspección y vigilancia de la Secretaria de Educación del municipio de Floridablanca estudió la información que fundamenta la solicitud de aprobación de los programas académicos y documentos respectivos, aprobando otorgar el registro de los programas en la institución LA INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DENOMINADA **ACADEMIA DE IDIOMAS SMART** EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. toda vez que cumple con los requisitos básicos para su oferta y desarrollo.

Que, mediante oficio del 24 de julio de 2023, se adjuntan recibos de pago de los programas académicos según acuerdo 010 de 2014, con las consignaciones número: 46044682, 46044839, 46045124, 46045206, 46045282, 46045376, 46046041, 46046127, 46044525.

Que este despacho, una vez analizada la documentación y la aprobación del PEI aportada por la institución, encuentra que **ACADEMIA DE IDIOMAS SMART**, ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad legal para el registro de los programas académicos de EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

Este despacho en mérito de lo expuesto resuelve

A



ACTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO

GD-F-16

VERSIÓN

02

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

FECHA ELAB

Enero de 2014

FECHA APROB

19-10-2022

PROCESO: GESTION INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN

TRD

Código-serie-  
subserie.300-25-1

RESOLUCIÓN No **4859-** DE

( **18 OCT 2023** )

POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LOS PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DENOMINADOS INGLES ELEMENTAL NIVEL A1, INGLES BASICO NIVEL A2, INGLES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1, INGLES INTERMEDIO NIVEL B2, INGLES PRE-AVANZADO NIVEL C1, FRANCES ELEMENTAL NIVEL A1, FRANCES BASICO NIVEL A2, FRANCES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1 Y FRANCES INTERMEDIO NIVEL B2, DE LA INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DENOMINADA ACADEMIA DE IDIOMAS SMART EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar por el término de cinco (5) años, el registro de los siguientes programas de formación académica:

**PROGRAMAS:** INGLES ELEMENTAL NIVEL A1, INGLES BASICO NIVEL A2, INGLES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1, INGLES INTERMEDIO NIVEL B2, INGLES PRE-AVANZADO NIVEL C1, FRANCES ELEMENTAL NIVEL A1, FRANCES BASICO NIVEL A2, FRANCES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1 Y FRANCES INTERMEDIO NIVEL B2

**INSTITUCIÓN:** ACADEMIA DE IDIOMAS SMART de propiedad de SMART TRAINING SOCIETY S.A.S

NIT. 830033825-2



**REPRESENTANTE LEGAL:** SERGIO TULIO BELLO NIEVES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.804.703 de Bogotá,

**SEDE DEL PROGRAMA:** Calle 31 #26A-19, Cañaveral, Municipio de Floridablanca.

**JORNADA:** Diurna y Fin de semana; Sábados.

**DURACIÓN:**

N°	Nombre del programa	Número de horas	Valor del programa
1	Inglés Elemental Nivel A1	162 horas	\$ 2.010.000
2	Inglés Básico Nivel A2	162 horas	\$ 2.010.000
3	Inglés Pre-intermedio Nivel B1	178 horas	\$ 2.212.000
4	Inglés intermedio Nivel B2	202 horas	\$ 2.513.000
5	Inglés Pre - Avanzado Nivel C1	202 horas	\$ 2.513.000

	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero de 2014
		<b>FECHA APROB</b>	19-10-2022
<b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b>	<b>PROCESO: GESTION INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>TRD</b>	Código-serie-subserie.300-25-1

RESOLUCIÓN No **4859-** DE

( **18 OCT 2023** )

POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LOS PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DENOMINADOS INGLES ELEMENTAL NIVEL A1, INGLES BASICO NIVEL A2, INGLES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1, INGLES INTERMEDIO NIVEL B2, INGLES PRE-AVANZADO NIVEL C1, FRANCES ELEMENTAL NIVEL A1, FRANCES BASICO NIVEL A2, FRANCES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1 Y FRANCES INTERMEDIO NIVEL B2, DE LA INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DENOMINADA **ACADEMIA DE IDIOMAS SMART** EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

N°	Nombre del programa	Número de horas	Valor del programa
1	Francés elemental Nivel A1	162 horas	\$ 2.010.000
2	Francés Básico Nivel A2	162 horas	\$ 2.010.000
3	Francés Pre-intermedio Nivel B1	178 horas	\$ 2.212.000
4	Francés intermedio Nivel B2	202 horas	\$ 2.513.000


**METODOLOGIA:** Presencial

**CERTIFICADOS A OTORGAR:** CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN: INGLES ELEMENTAL NIVEL A1, INGLES BÁSICO NIVEL A2, INGLES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1, INGLES INTERMEDIO NIVEL B2, INGLES PRE-AVANZADO NIVEL C1, FRANCES ELEMENTAL NIVEL A1, FRANCES BÁSICO NIVEL A2, FRANCES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1 Y FRANCES INTERMEDIO NIVEL B2.

**ARTICULO SEGUNDO:** Para efectos de la actualización del registro de estos programas, la institución deberá solicitar con una antelación de seis (6) meses a la fecha de su vencimiento, la renovación de los mismos. Si la Institución no solicita la renovación, hará expirar la vigencia del registro del programa y la institución no podrá admitir nuevos estudiantes para los correspondientes programas, y garantizará a los estudiantes los cortes ya iniciados, el desarrollo del programa hasta la terminación del mismo.

**ARTICULO TERCERO:** Los programas identificados en el artículo primero de esta Resolución, deberán ser Registrado en el Sistema Nacional de información de las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET).

**ARTÍCULO CUARTO:** Los programas identificado en esta resolución, podrán ser objeto de visita de Inspección y vigilancia y, en el caso de encontrarse que no cumplen con los requisitos básicos de calidad requeridos para su desarrollo se ordenará la apertura de investigación en los términos establecidos en la normatividad vigente.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD-F-16
		<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Enero de 2014
		<b>FECHA APROB</b>	19-10-2022
	<b>PROCESO: GESTION INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>TRD</b>	Código-serie-subserie.300-25-1

RESOLUCIÓN No 4859 - DE

( 18 OCT 2023 )

POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LOS PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DENOMINADOS INGLES ELEMENTAL NIVEL A1, INGLES BASICO NIVEL A2, INGLES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1, INGLES INTERMEDIO NIVEL B2, INGLES PRE-AVANZADO NIVEL C1, FRANCES ELEMENTAL NIVEL A1, FRANCES BASICO NIVEL A2, FRANCES PRE-INTERMEDIO NIVEL B1 Y FRANCES INTERMEDIO NIVEL B2, DE LA INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DENOMINADA **ACADEMIA DE IDIOMAS SMART** EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

**ARTÍCULO QUINTO:** Toda la publicidad Institucional deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 2.6.61. Publicidad del Decreto 1075 de 2015 Único del Sector educación.

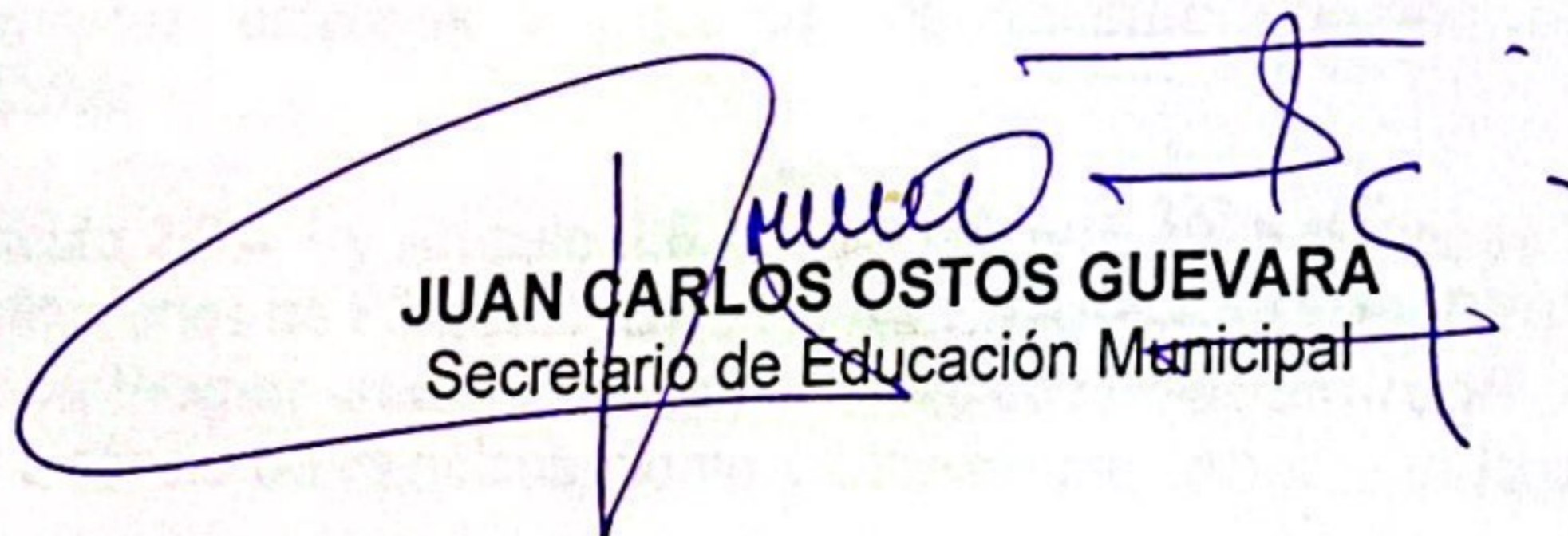
**ARTÍCULO SEXTO:** Notificar por conducto de la Oficina de Inspección y Vigilancia de esta secretaria la presente resolución al representante Legal o director de la institución **ACADEMIA DE IDIOMAS SMART** o a su apoderado, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del código Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

18 OCT 2023

Dado en Floridablanca a los


  
**JUAN CARLOS OSTOS GUEVARA**  
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Sergio Tavera  
Abogado Inspección y Vigilancia